



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 8 de marzo de 1980

Número 30

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número D.T. 4/1978, relativo a la Solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por campesinos del Poblado EL SOL, Municipio de Netzahualcóyotl, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO.

I. Que el trámite del expediente relativo a la Dotación de Ejidos, se sujetó estrictamente a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 281, 286, 287 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la Solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 48 Tomo CXXV del 22 de abril de 1978, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número D.T. 4/1978.

III. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos técnicos e informativos, que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, quedando demostrado en el núcleo promovente carece de capacidad en los términos de la Fracción III del Artículo 196 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que cuenta con una población aproximada de 50,000 habitantes, teniendo dicha colonia 236 manzanas de 6,890 lotes.

IV. Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 19 de febrero en curso, en el sentido de declarar improcedente la acción y vía ejercitada, por tratarse de un poblado con más de 10,000 habitantes.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Es improcedente la Solicitud de Dotación de Ejidos presentada al Ejecutivo del Estado por vecinos del poblado denominado EL SOL, Municipio de Netzahualcóyotl de esta Entidad Federativa, por carecer de capacidad jurídica, de conformidad con la Fracción III del Artículo 196 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.— Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, el expediente original D.T. 4/1978, para los efectos legales que procedan.

TERCERO.— Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.C.P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. JUAN MONROY PEREZ.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 8 de Mar. de 1980 | No. 30

SUMARIO**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado EL SOL, del Municipio de NETZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 605, 606, 610, 611, 612, 604, 620, 776, 607, 609, 621, 782, 794, 795, 778, 781, 783, 622, 630, 789, 784, 791, 792, 807, 793, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 816, 817, 818, 819, 820, 827, 785, 808, 809, 813, 815, 826, 825, 727, 841, 750, 760, 842, 843, 847, 872, 874, 875, 876, 835, 840, 871, 860, 873, 852, 853, 832, 851 y 855.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 822, 823 y 824.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO CALDERON HERRERA Y FRANCISCO JIMENEZ TREJO.

LORENZA CALDERON HERRERA, en el expediente marcado con el número 3063/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 22 manzana 88 de la Colonia Estado de México de este Municipio; que mide y linda: Al norte, 21.50 metros con el lote 23; Al Sur, 21.50 metros con el lote 21; Al Oriente, 10.00 metros con el lote 9; y Al Poniente, 10.00 metros con calle 9 Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica. 605.—19, 28 Feb. y 8 marzo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE TREJO VARGAS.

RAQUEL VELAZQUEZ VIUDA DE TREJO, en el expediente marcado con el número 605/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 6, de la Manzana número 282, de la Colonia Ampliación La Perla, de este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con el lote 5; AL SUR: 15.00 metros, con el lote 7; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Oriente 6; AL PONIENTE: 8.00 metros, con el lote 47; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

606.—19, 28 Feb. y 8 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente No. 9/80

Primera Secretaría.

DEM: JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DEL REFUGIO AMEZOLA DE NERI, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 24, manzana 119, Col. DEL SOL de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 23; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 25; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 17 y AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 9. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a treinta de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 610.—19, 28 feb. y 8 mar.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS A. RENDON RIVEROL:

EPIGMENIO GARCIA GUARDIAS, en el expediente número 2524/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 28, Manzana 117, colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 27; AL SUR: 22.00 Mts., con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Virgen del Consuelo; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 13; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 611.—19, 28 feb. y 8 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROSSANA TOLEDO DE LOPEZ:

En los autos del Expediente No. 26/1980, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOEL LUIS LOPEZ CORONA en contra de usted, el C. Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberán presentarse dentro del término de Treinta Días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.

La ciudadana P.J. Idalia Salgado K.—Rúbrica.—Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe. 612.—19, 28 feb. y 8 mar.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA AGUA AZUL, S. A. de C. V.

ALBERTO BAUTISTA HERNANDEZ, en el expediente número 3382/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote número 35 manzana 57, Colonia Agua Azul Grupo "A" Super/ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con el lote 34, AL SUP 17.00 metros con el lote 36, AL ORIENTE 9.00 metros con Calle Lago San Pedro, AL PONIENTE 9.00 metros lote 10, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

604.—19, 28 Feb. y 8 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GONZALEZ GONZALEZ:

GUADALUPE ESPINOZA HERNANDEZ, en el expediente número 3279/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 25, Manzana J. Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 24; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle Guadalupe Victoria; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 5, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

620.—19,28 feb. y 8 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AURORA DE LA LUZ LOPEZ, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de una casa y terreno ubicado en el Pueblo de San Juan Xochiaca, Mpo. de Tenancingo, México; con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.—14.00 Mts., con MAGDALENA GONZALEZ.—SUR.—14.00 mts., con Calle de Niños Héroes.—ORIENTE.—8.00 mts., con MAGDALENA GONZALEZ.—PONIENTE.—8.00 mts., con RIGOBERTO ROMERO, con una superficie total de 112.00 mts., 2 dicha casa y terreno. Exp No. 23/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

776.—1o. 6 y 8 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA SALAZAR VIUDA DE OROZCO.

PRUDENCIA HERNANDEZ VIUDA DE AREVALO, en el expediente marcado con el número: 3095/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote número: 39 manzana 46 Colonia Agua Azul grupo "A", super cuatro de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 17.00 Mts., con el lote 38; Al sur, 17.00 Mts., con el lote 40; Al Oriente, 9.00 Mts., con calle; y Al poniente, 9.00 Mts., con el lote 14, con una superficie de 153.00 Mts., cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

607.—19, 28 feb. y 8 mar.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. JORGE HERNANDEZ RANGEL.

En el expediente número 1379/79, el licenciado Isaac Vega Porcayo, apoderado legal de Fraccionamientos Urbanos y Campes- tres, S.A., se ha presentado ante este Juzgado a promover juicio ordinario civil, en contra del señor Jorge Hernández Rangel, demandándole la rescisión del contrato preliminar de compraventa, que tiene celebrado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio del presente Edicto se emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno y que se edita en la Ciudad de Toluca, México, apercibiendo que en caso de no contestar la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

609.—19, 28 feb. y 8 mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

OLIVERIO RADILLA ROSAS, en el expediente marcado con el número: 3278/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 10 manzana 1 Colonia Loma bonita de este Municipio: Que mide y linda: Al norte, 20.00 Mts., con lote 9; Al sur, 20.00 Mts., con lote 11; Al oriente, 7.70 Mts., con lote 18; y Al poniente, 7.70 Mts., con calle Narcise Mendoza; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

621.—19, 28 feb. y 8 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

CELIA RODRIGUEZ CABALLERO, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en Apaxco, México, que mide y linda Al Norte 13.27 metros con María Olaco de Chávez, Al Sur 13.40 metros con calle Luna, Al Oriente, 21.00 metro con Teodoro Valdez, y Al Poniente 21.14 metros con Ramiro Rodríguez Mercado, con una superficie aproximada de 280.86 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 782.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 88/980 LUIS JORBA SERVITJE promueve Información de Dominio para acreditar que en Xalatlaco, México ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 284.00 metros con Gorgonio Sotelo, Pedro Galindo, y Juan Mejía. AL SUR en tres líneas la primera 83.40 con camino, la segunda 13.20 metros con Macario Garduño Medina, tercera 196.30 metros con Macario Garduño Medina. AL ORIENTE 101.90 metros con terreno comunal y AL PONIENTE 89.60 metros con Tomás García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación de edictos por tres veces de tres en tres en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas de Toluca haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, cuatro de febrero de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

794.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente 49/980 FRANCISCO GOMEZ TORRES y JUANA PINEDA ESQUIVEL DE VALLE promueven Información de Dominio, proindiviso en la misma proporción sobre inmueble ubicado en Capulhuac, México Distrito de Tenango del Valle que mide y linda: NORTE 27.00 metros con Florencio Pineda y Pedro Morales Cuevas. AL SUR 27.00 metros con J. Merced Pineda y Cleotilde Pineda Esquivel paso de por medio. AL ORIENTE 9.30 metros con Jovita Pineda Esquivel. PONIENTE 9.70 metros con Gumercindo Pineda Esquivel. El C. Juez dio entrada a promoción y ordenó publicación edictos por tres veces de tres en tres en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas del Edo. de México haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

795.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 37/80, MARIA FRANCISCA RAQUEL PEREZ PEÑA y GUILLERMINA PEREZ Y PEÑA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar en calidad de propietarias de un predio denominado "CUATLAPECO", con construcción, ubicado en la casa número 23 de la Av. 5 de Mayo, actualmente Av. Juárez número 76, en Ozumba, de Alzate, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.00 Mts. con calle Mariano Riva-Palacio; AL SUR: 32.00 Mts. con Brigida Pérez; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 5 de Mayo, calle de su ubicación; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con barranca, con una superficie de 320.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Expedido en Chalco, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de primera Instancia. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

778.—lo., 6 y 8 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GABRIEL ANGEL VARGAS TRIGOS, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, de un terreno ubicado en la calle de Libertad No. 12 de Capulhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente número 279/80.

AL NORTE 13.45 metros con Emma Hernández

AL SUR 13.00 metros con calle Libertad

AL ORIENTE 65.90 metros con Félix Olin, Rodolfo Valdez, Suc. de Rosa Serrano, Juan Romero y José Carrillo.

AL PONIENTE 65.40 con Esperanza Vargas, Darío Vargas y Joaquina Estrada.

Este terreno tiene una superficie de 874.89 M2. para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en el de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

781.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FAUSTINA JARAMILLO RODRIGUEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un TERRENO CON CASA, denominado "LA CRUSTILLA", ubicado en San Bartolo Cuatlalpan, Méx., que mide y linda: Al Norte 19.00 metros con Santiago García, Al Sur, 19.00 metros con Luis García Pérez, Al Oriente 13.00 metros con Rosario Rodríguez Domínguez, y al Poniente, 13.00 metros con camino. Con una superficie aproximada de 247.00 metros cuadrados incluyendo 47.00 metros construcción. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidos días del mes de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

783.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO CASTILLAN GOMEZ.

MIGUEL PALACIOS GOMEZ, en el expediente número 3277/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 3, manzana 23, de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: Al norte: 20.00 metros con lote 2; Al sur 20.00 metros con lote 4; Al oriente 10.00 metros con lote 12; y al Poniente 10.00 metros con calle Allende. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 622.—19, 28 Feb. y 8 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑORA IRENE NAVARRETE RUIZ.

El señor ALBERTO RUIZ GARCIA, por su propio derecho, bajo el expediente 810/79, promueve juicio Ordinario Civil, en su contra demandándole el Divorcio Necesario, por Abandono de Hogar por más de un año y otra, en el cual con fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, el C. Juez dictó un auto ordenando se emplace por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el aprecioamiento que de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previéndole igualmente para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el aprecioamiento que de no hacerlo las subsiguientes aún las personales se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y Estrados de este H. Tribunal, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica. 630.—19 28 Feb y 8 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA FERNANDA RODRIGUEZ SERNA. MARIA GRACIELA CRUZ CASTILLO, MANUEL VICTORIA Y ENRIQUE, todos de apellidos CASTILLO RODRIGUEZ, promovieron juicio Intestamentario a bienes de la señora LEONOR SERNA DE RODRIGUEZ, bajo el expediente número 2394/79, en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencias en Ecatepec de Morelos, México, fíjese los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del Juicio del fallecimiento y origen del autor de la presente sucesión. Llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado dentro de CUARENTA DIAS, para que hagan valer los mismos. Lo anterior publíquese mediante Edictos que se publicarán dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno del Estado dos firmas ilegibles rúbricas.—Ecatepec de Morelos, México, veintiseis de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica. 789.—1o., y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANDRES MONROY BARRERA, promueve en este Tribunal en la vía de jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Apaxco, México, que mide y linda: Al Norte 317.20 metros con Cementos Apaxco, S.A. Al Sur, 272.80 metros con Aurelio Alamilla, Al Oriente, 130.00 metros con Cal Apaxco, S.A. y Al Poniente, 169.40 metros con camino vecinal, con superficie aproximada de 44,161.50 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiario que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 784.—1o., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 98/980 BLANDINA MARTINEZ VIDAL DE AVILA promueve Información de Dominio para acreditar que en San Nicolás Coatepec, Mpio. de Tlanguistenco ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 45.15 metros con Antonio Venegas Vázquez. AL SUR 36.40 metros con camino. AL ORIENTE 10.30 metros con Antonio Venegas Vázquez. AL PONIENTE 30.50 metros con Silvano Jiménez. El C. Juez dio entrada a promoción y ordenó publicación de edictos correspondientes por tres veces de tres en tres en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas del Estado de México haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 791.—1o., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 61/980 MA. LUISA AGUILAR HIDALGO DE FORTILLO promueve Información de Dominio para acreditar que en Almoloya del Río México de este Distrito ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 8.75 metros con Isidro Fabela; AL SUR 7.80 metros con Juana Hernández Alanís. AL ORIENTE, 15.65 metros con Sergio Núñez Díaz. AL PONIENTE 15.45 metros con calle Anseimo Camacho. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación de edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas del Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta.—Conte.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 792.—1o., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALBERTO TAPIA LAGUNAS, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "EL CUARTO", ubicado en términos del pueblo de San Pedro Atzoma, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Méx., con superficie de 3,161.25 M2., y los siguientes linderos: NORTE 42.30 mts., con camino; SUR en 42.00 mts. con camino; ORIENTE 75.00 mts. con Alfonso Reyes; y PONIENTE en 75.00 mts., con Rafael Hernández.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 807.—1o., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el expediente 119/980 MODESTA HERNANDEZ GARCIA VIUDA DE GUTIERREZ promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco de este Distrito el que mide y linda: AL NORTE 147.00 metros con Parque Infantil, AL SUR 149.00 metros con Carmen Castro, AL ORIENTE 53.00 metros con Regina Pulido, AL PONIENTE 53.00 metros con AURIS. El C. Juez dio entrada a promoción y ordenó publicación de edictos por tres veces de tres en tres en la Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas del Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal—Rúbrica. 793.—lo. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

JUAN GUTIERREZ SOSA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TLALTENCO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,130.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 36.20 mts., con Francisco Gutiérrez; SUR 36.20 mts., con calle; ORIENTE 28.00 mts., con Humberto Hernández, y PONIENTE 34.00 mts., con calle. Ocupando la construcción una superficie de 162.50 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 800.—lo. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

FRANCISCO GUTIERREZ SOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TLALTENCO", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,120.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 35.00 mts., con Leopoldo Arroyo; SUR, 36.00 mts., con Juan Gutiérrez; ORIENTE, 33.00 mts., con Julián Sandoval y Humberto Hernández; y PONIENTE, 30.00 mts., con calle. Ocupando la construcción una superficie de 94.45 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a dos de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 801. lo. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

JUAN ZENTENO ROCHA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLACHI lo.", ubicado en términos de esta ciudad de Otumba, México, con superficie de 8,355.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 248.30 mts., con María de la Luz Zenteno Rocha; SUR 253.50 mts., con Eliezer Zenteno Rocha; ORIENTE, 33.30 mts., con camino; y PONIENTE, en 33.30 mts., con María de la Luz y Luis García Anaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 802.—lo. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

GUSTAVO ZENTENO ROCHA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLACHI lo.", ubicado en términos de esta ciudad de Otumba, México, con superficie de 8,355.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 259.20 mts., con Eliezer Zenteno Rocha; SUR 263.00 mts., con Karl Eric Moreno; ORIENTE, 32.00 mts., con camino; y al PONIENTE, 32.00 mts., con María de la Luz y Luis García Anaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 803.—lo. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

MARIA DE LA LUZ ZENTENO ROCHA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLACHI lo.", ubicado en términos de esta ciudad de Otumba, México, con superficie de 16,718.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 238.30 mts., con María de la Luz Espinosa; SUR, 248.30 mts., con Juan Zenteno Rocha; ORIENTE, 68.50 mts., con camino; y PONIENTE, 69.10 mts., con María de la Luz y Luis García Anaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 804.—lo. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

ELIEZER ZENTENO ROCHA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLACHI lo.", ubicado en términos de esta Ciudad de Otumba, México, con superficie de 8,357.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 253.50 mts., con Juan Zenteno Rocha, SUR 259.20 mts., con Gustavo Zenteno Rocha; ORIENTE, 32.60 mts., con camino; y PONIENTE 32.60 mts., con María de la Luz y Luis García Anaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 805.—lo. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

MARIA DEL CARMEN GALVAN DE REYNOSO, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TEPICILCO", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 263.25 M2., y los siguientes linderos: NORTE 20.00 mts., con callejón la Escondida; SUR, 19.00 mts., con Guillermo Alarcón; ORIENTE, 12.75 mts., con Angel Martínez Alarcón, y PONIENTE 14.25 mts., con Pedro Martínez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 806.—lo. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO VAZQUEZ DIAZ, promueve bajo el Exp. Núm. 067/80, diligencias de Información de Dominio, respecto de una tracción de terreno rústico denominado "EL TEJOCOTE", ubicada en el Barrio de Tlaltepán, correspondiente a este Distrito de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE, 32.82 Mts., con el señor VALENTIN VAZQUEZ DIAZ; AL SUR 35.20 mts., con calle sin nombre; AL ORIENTE 41.00 mts., con calle sin nombre; AL PONIENTE 34.00 mts. con propiedad del señor FERNANDO OVIEDO, teniendo una superficie de 1,203.64 M2.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

816.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VALENTIN VAZQUEZ DIAZ, promueve bajo el expediente 6/80, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de una tracción de terreno rústico denominado "EL TEJOCOTE" ubicada en el Barrio de Tlaltepán, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE 32.24 Mts. con calle sin nombre. AL SUR 32.82 Mts. y Colinda con Antonio Vázquez Díaz. AL ORIENTE 37.00 Mts. con Propiedad del señor Fernando Oviedo. AL PONIENTE 37.00 mts. con calle sin nombre. Teniendo una superficie de 1,203.61 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico el Rumbo que que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

817.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EUGENIO REYNOSO SOTO promueve Información Ad-perpetuam Exp. No. 176/80 de un terreno de labor denominado "SOLAR PISILA" ubicado en términos de la Villa Metepec, Méx. NORTE 85.30 Mts. con Albino Jiménez; SUR 85.30 mts. con Martín Degollado; ORIENTE 109.20 Mts. con herederos de Simón Rossano y al PONIENTE 109.20 Mts. con herederos de Pantaleón Soteno, superficie aproximada de 9,314.76 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario. C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

818.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIO HUERTA MORALES, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio ubicado en el número uno de la Avenida Pirámides en el Barrio de la Purificación de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda, AL NORTE 75.00 metros con Barranca Cosoclan; AL SUR 75.00 metros con Fidel Tellez Tapia; AL ORIENTE 5.00 metros con Barranca; AL PONIENTE 11.00 metros con Avenida Pirámides.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Noe Ramírez Tellez.—Rúbrica.

819.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN MORALES ESCOBAR EXP. 45/980, Promueve Información Ad-perpetuam, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre inmueble ubicado en calles de Reforma Núm. 29, Santa María Atarazquillo, este Municipio y Distrito Judicial con siguientes medidas: NORTE: 12.10 mts. José García Colín; SUR 19.70 mts. calle de su ubicación ORIENTE 1.00 mts. calle Reforma; PONIENTE: en tres líneas, 3.90 Mts. otra 2.40 mts. y última 9.20 mts. Pedro Oros Escobar. Superficie total 95.00 Mts. 2. adquirió de MERCEDES ESCOBAR CARMONA.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días, Periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, editanse Ciudad Toluca, términos Artículo 2898 Código Civil.—Se expiden Ciudad Lerma de Villada México 7 días del mes de febrero de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

820.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SARA DUEÑAS DE PUGA en expediente 41/80 promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO a fin de acreditar la posesión que dice tiene sobre un terreno con casa. El terreno es de propiedad particular, ubicado en Lerdo número 314 de esta Ciudad que mide y linda: NORTE 23.40 mts. con Jovita Lugo y Margarita Jiménez; SUR 23.40 Mts. con Pablo Barrera; ORIENTE 9.50 metros con Rafaela Rojas; PONIENTE 10.50 metros con calle Lerdo. Su superficie 234.00 M2. y la casa es construcción antigua con cinco piezas, cimientos naturales, muros en su mayor parte de adobe, pisos ladrillo, cubiertas, con teja y láminas de asbesto. Su superficie: 68.00 M2.

Cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil vigente; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintisiete días de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

827.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ELISA GARCIA R. DE TELLEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "EL ROBLE", ubicado en la calle de Zaragoza S/N en la Primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Distrito, que mide y linda: Al Norte 205.50 metros con Domingo y Asunción Raluy Antic. Al Sur, en dos líneas, 108.50 metros con Elisa García R. y 98.00 metros con Matías Avila, Al Oriente, 56.00 metros con Elisa García R., y al Poniente, en dos líneas, de 40.10 metros con Gregorio Quintero y 37.50 metros con Elisa García R., con una superficie aproximada de 9,677.68 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

785.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ALBERTO TAPIA LAGUNAS, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "EL CUARTO", ubicado en términos del pueblo de San Pedro Atzompa, del municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 7,730.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 42.90 mts., con los señores Francisco Vences, Antonio Vences, Carmelo Vences y Gregorio Almanza; SUR 42.30 mts. con camino ORIENTE 181.50 mts., con Antonio Cruz; y al PONIENTE, 181.40 mts., con Rafael Hernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

808.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANGELA SILVA RIVERO DE DIAZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de Común Repartimiento ubicado en San Sebastián, de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 74.00 metros con Rogaciano Flores, Al Sur en dos partes de 56.00 metros con Sabino Silva y de 55.00 metros con Faustino Rivero, Al Oriente, en dos partes 69.00 metros con Francisco Laguna y 25.00 metros con Sabino Silva y al Poniente, 97.00 metros con Bonifacio Hernández, con una superficie aproximada de 7,895.25 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

809.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 108/80

SEGUNDA SECRETARIA

CANDELARIO RANULFO PERALTA ROJAS.

Promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "EL MAGUEYAL" ubicado en Pentecostes de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 48.60 mts. con Pablo Caballero; AL SUR 58.00 mts. con Valentín Díaz, AL ORIENTE 127.30 Mts. con calle Ejido; AL PONIENTE 126.00 mts. con Pablo Caballero y Nicolás Alonso. Con una superficie total aproximada de 6,753.20 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica

813.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSEFINA URBAN DE URBAN, promueve en el expediente número 1200/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TRIGOTENCO", de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Pueblo de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Distrito de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE 114.00 mts. con calle Pública; AL SUR 116.00 mts. con Manuel Silva e Ignacio Solano, AL ORIENTE 89.00 Mts. con Zania Guadarraya; y al PONIENTE 89.00 mts., con el señor Antonio Urban, teniendo una superficie de 10,235.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica

815.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 391/79

TEREZA DE JESUS REYNOSO SERRANO en su carácter de Albacea definitiva en la Sucesión Intestamentaria a bienes de SUSANO REYNOSO MEJIA, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con casa. El terreno es de propiedad particular ubicado en Morelos Poniente de esta Ciudad que mide y linda: NORTE 13.42 Mts. con calle Morelos; SUR 11.80 mts. el Lic. Zea Néjera; ORIENTE 16.95 Mts con Isaac Domínguez y PONIENTE 16.00 metros con Graciela Marcial. Su superficie de 207.35 M2. y la casa marcada con número 717 compuesta de diez cuartos, 5 de construcción antigua y 5 construcción moderna cinco piezas cimientos naturales con zapatas, de tabique, cubiertas con loza, pisos de cemento y mozaico, uno es obra negra y los otros cinco cimientos naturales, cimientos naturales, tres cubierto con loza y dos con teja y láminas de asbesto. Su superficie total de la construcción es de 129.66 M2.

Cumplimiento Artículo 2698 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro Periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México expido el presente en la Cd. de Tenancingo, Méx., a los veintiseis días de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

826.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SAUL TAPIA GARCIA, promueve bajo el expediente 452/979 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble en Pablo González Casanova Sur S/N., Tenancingo, México, con una superficie de 1,380.82 metros cuadrados, medidas y colindancias: NTE. 15.70 mts. y 22.60 mts. con Angel Domínguez SUR 39.45 mts. con Pablo Rivera, OTE. 37.70 mts. calle de su ubicación; PTE. 33.40 mts. con Emma Barbosa de González; para su publicación de conformidad con el artículo 2898 del Código Civil en vigor, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y otro de mayor circulación, editanse, Toluca, México. Expido a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Tenancingo, México.—Doy fe.—El Secretario P.D. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

825.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIO MENDOZA GUTIERREZ, promueve bajo el expediente número 136/80, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno rústico de los llamados de común repartimiento, denominado "LA LADERA DEL ARROYO", ubicado en el Barrio, actualmente de San Martín, Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda:

NORTE, 30.00 Mts., con VEREDA VECINAL; AL SUR 30.00 Mts. colinda con camino vecinal, denominado actualmente Profesora Dolores Trejo; AL ORIENTE 35.00 Mts., colinda con propiedad de la señora OFELIA REYNA; AL PONIENTE 35.00 Mts. con propiedad de JOSE L. TREJO O. MIGUEL RIVERO, al parecer nuevo propietario, teniendo una superficie de 1,050.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 727.—26 feb. 8, y 20 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

POMPEYO HERNANDEZ RIVERA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente 289/980.

Al Norte: 27.00 Mts. con Calle Independencia.

Al Sur 27.00 Mts. con Alvaro Vicencio.

Al Oriente 47.00 Mts. con Gonzalo Hernández.

Al Poniente 51.80 Mts. con Francisco Hernández.

Esta fracción de Terreno perteneció a un terreno mayor que tiene como medidas y colindancias las siguientes:

Al Norte 78.89 Mts. con Calle Independencia.

Al Sur 72.40 Mts. con Alvaro Vicencio.

Al Oriente 38.80 mts. Con Juan Nava.

Al Poniente 51.80 Mts. con Francisso Hernández, la fracción de terreno que deslinda tiene una superficie de 1,266.15 M2.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación de ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito, en Toluca, Méx., a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—doy fe.—El Primer Secretario. D.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica. 841.—4, 8 y 11 mar

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1491/979.—ELISA CASTILLO DE GOMORA, promueve diligencias de INMATRICULACION de una fracción de terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, de este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas: AL NORTE 17.50 Mts., con Juan Sánchez, AL SUR, 15.10 mts., con Agustín Bernal; al ORIENTE, 23.20 Mts., con Agustín Bernal y al PONIENTE 21.60 mts. con Roque Miranda, con una superficie de: 264.50 mts., para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación, en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica 750.—26 Feb., 8 y 20 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor JUSTINO SANCHEZ VALDES, se ha presentado ante este Juzgado demandando por derecho propio a la señora JUANA SANCHEZ MALVAEZ, en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une. Se registró bajo el expediente Núm. 2402/78 se ordenó la publicación de una relación sucinta que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, para conocimiento de la señora JUANA SANCHEZ MALVAEZ, y se presente para contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la publicación apercebida de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por avisos en los estrados de este Juzgado, asimismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados del Juzgado.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

750.—28 Feb., 8 y 18 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ERASMO JIMENEZ RODRIGUEZ promueve bajo el expediente número 1387/79 respecto de un terreno de común repartimiento denominado TIERRA BLANCA ubicado en el Barrio de Almaraz, pueblo de San Mateo Ixtacalco Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda.

AL NORTE.—26.00 Mts. con Amelia Jiménez de Cárdenas.—AL SUR.—26.00 Mts. con Ramón Jiménez Rodríguez.—AL ORIENTE.—15.50 Mts. con Pedro Guerrero Guevara.—AL PONIENTE.—15.47 Mts. con Calle Tierra Blanca. Teniendo una superficie de 405.60 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

777.

842.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO ROJAS ALCANTARA promueve bajo el expediente 1389/79 Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA LOMA" ubicado en el Barrio de la Concepción, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—70.00 Mts. con Camino Público sin nombre.—19.00 Mts. con Porfirio Aguirre Ramírez.—AL SUR.—73.10 Mts. con Calle de Chalco.—AL ORIENTE.—51.00 Mts. con calle Tetoyuca, y 59.50 Mts. con Porfirio Aguirre Ramírez.—AL PONIENTE.—64.00 Mts. con Román Salinas Cortés. Teniendo una superficie de 5,685.98 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

843.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

DIONICIA GARDUÑO DE ESQUIVEL, bajo el expediente 260/79, promueve diligencias Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno y casa ubicado en San José del Rincón del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 20.00 con OLEGARIO REYES, AL SUR 20.00 con calle sin nombre, AL ORIENTE 107.00 metros con calle Hidalgo y AL PONIENTE 7.00 metros con ALICIA MANSUR.—La casa se compone de tres piezas y un baño de construcción de tabique ligero, simientos de piedra y cubierta de tejamanil, y mide 7.00 metros de longitud por 5.00 metros de latitud, para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho, cumplimiento artículo 2898 Código Civil en Vigor.—a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

874.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN SALGADO MANZUR, promueve diligencia de Información de Dominio, para acreditar posesión de inmueble ubicado en San José del Rincón, Mpio. de San Felipe del Progreso, México; medidas y colindancias: NTE: 40.00 Mts. con calle Nicolás Bravo; SUR: 40.00 Mts. con Macario Reyes; OTE: 14.00 Mts. con Dolores Mateo; PTE: 14.00 Mts. con Juan Reyes; Superficie total: 560.00 Mts. para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO" ambos de la Ciudad de Toluca, México; interesado comparezca este Juzgado hacer valer su derecho; a veintiseis días de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

847.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSE ESTEBAN SEGUNDO, bajo el expediente 205/79, promueve diligencias Información Ad-perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de un terreno de labor ubicado en la Ranchería de Aguasaca del poblado de Santana Nichi, del municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito, el cual mide y linda; AL NORTE: 299.00 metros con Ana Millán Vda. de Garduño, AL SUR 278.00 metros con Rafael García Sánchez; AL ORIENTE 167.00 metros con ANA MILLAN VDA. DE GARDUÑO, y AL PONIENTE 167.00 metros con JOSE HURTADO GARDUÑO; para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., llamando por este conducto a todo interesado en dicho predio comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor; a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

875.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GERMAN POSADAS REYES, bajo el expediente 262/79, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión, dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno y casa ubicados en el Rancho de las Tinajas, del Municipio de San José del Rincón de San Felipe del Progreso, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en tres líneas, una de 1090.00 metros con MARIA ENCARNACION ARRIAGA, en otra línea, 36.00 metros y en otra de 370 metros con ALFONSO POSADAS; AL SUR igualmente en cuatro líneas, una de 360.00 metros con Consuelo Posadas, la segunda línea en 36.00 metros la tercera en 740.00 metros con Juan Posadas, en otra línea 34.00 metros con Juan Posadas y en otra más 360.00 metros con Consuelo Posadas; AL ORIENTE 68.00 metros con José Arriaga, y al PONIENTE 120.00 metros con Jesús Romero; teniendo dicho predio una superficie de 9—88—75 Has. y la casa se encuentra ubicada dentro del perímetro del predio descrito con construcción de adobe, cimientos y piedra y cubierta de lámina de asbesto y con pisos de madera y se compone de tres piezas y una cocina y tiene 17.00 metros de longitud por 7.00 metros de latitud, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., llamando este conducto a todo interesado en dicho inmueble comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho, cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor; a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

872.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN GUZMAN DE POSADAS, bajo el expediente 261/79, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno y casa en él construida, ubicado en San José del Rincón del Municipio de San Felipe del Progreso, este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 30.00 metros con MARIA DE JESUS MARIN; AL SUR 30.00 metros con calle de Nicolás Bravo, al ORIENTE 10.50 metros con JUAN VELAZQUEZ RODRIGUEZ, y AL PONIENTE 10.50 metros con ARTEMIO FERMIN FIGUEROA, con superficie de 315.00 metros cuadrados. La casa se encuentra en el centro de dicho predio, construida de tabique, cimientos de piedra, cubierta de losa de cemento, y se compone de seis piezas, y mide 10.00 metros de latitud por 12.00 metros de longitud, para su publicación de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero editanse en Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en el presente comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho, cumpliendo artículo 2898 del Código Civil en vigor; a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

876.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

NATALIA MARTINEZ JUAREZ, promueve en éste Juzgado en Juris. Vol. Diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los llamados predios del Ayuntamiento, ubicado en el Bo. de San Fco. Molonco Mpio. Nextlalpan, de éste Dto. de Zumpango, Méx. con las sig. Medidas y colindancias AL NORTE.—80.05 mts. con Calle sin nombre. AL SUR. 72.40 Mts. con Moisés Juárez, AL ORIENTE.—12.20, 7.30, 61.20, con predios 1 y 2 valdíos.—AL PONIENTE.—82.50 Mts. con predio No. 23 valdío, Sup. Aprox. 6.129.00 Mts.2 para su publicación de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la C. de Toluca, Méx., Zumpango, Méx. a veinticinco de febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

835.—4, 8, y 11 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GONZALO HERNANDEZ RIVERA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, de un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente número 291/980.

Al Norte 27.89 Mts. con Calle Independencia.

Al Sur 27.40 Mts. con Alvaro Vicencio.

Al Oriente 42.30 Mts. con Ma. del Carmen Hernández.

Al Poniente 47.00 Mts. con Pompeyo Hernández Rivera, ésta fracción de terreno, perteneció a un terreno mayor que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 78.89 Mts. con Calle Independencia.

Al Sur 72.40 Mts. con Alvaro Vicencio.

Al Oriente 38.80 Mts. con Juan Nava.

Al Poniente 51.80 Mts. con Francisco Hernández, la fracción de terreno que se deslinda tiene una superficie de 1,275.65 M2.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en de mayor circulación de ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito. En Toluca, Méx., a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

840.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

BENITO NICEFORO CAMACHO MOLINA.— EXP. 44/980 Promueve Información Ad-perpetuam, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de OTZOLOTEPEC, este Distrito mide y linda: NORTE 153.00 metros Martín Becerra; SUR 153.00 metros Carlos Martínez Gómez; ORIENTE 48.57 metros Carretera PONIENTE 48.57 metros Jerónimo Ordóñez. Adquirió de CARLOS MARTINEZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, Méx., términos artículo 2898 Código Civil, en vigor.—Lerma de Villada, México, a 22 de febrero de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

871.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 353/80 CARLOTA ROMERO BERNAL promueve Información de Dominio de un terreno de labor y casa de adobe, ubicado en la esquina de Darío Miranda y Manuel Bernal de Santiago Miltepec, de este Distrito: Superficie de 789.00 Mts.2. cuyo perímetro afecta una figura irregular y recorrido primero por el Norte, siguiendo por el Oriente Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice Noroeste, línea de Poniente a Oriente de 39.00 metros con calle de Manuel Bernal; quiebra hacia el Sur, 20.00 metros con Armando Sánchez, quiebra hacia el Poniente, en 24.40 metros con Felipe Soto Arriaga; da vuelta hacia el Norte en 8.00 metros luego al Poniente, en 23.00 metros por ambas con la Sra. Pérez y por último quiebra hacia el Norte, hasta llegar al punto de partida en 18.00 metros calle Darío Miranda. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

860.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1655/979, Angel Sánchez Piña, promueve Información de Dominio sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Av. Colón No. 19 de Capulitlán, México, de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 16.50 metros calle S/N; SUR 17.50 metros Francisco Beltrán, ORIENTE 12.50 camino Tlacoaltepec, PONIENTE 12.50 metros Cirilo Sánchez Bernal. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1980.—El Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

873.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 231/80 CARLOS HERNANDEZ GARCIA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, Municipio de Zinacantepec, Méx., NORTE 20.00 mts. Camino a Zinacantepec, SUR 20.00 Pánfilo Alanís, ORIENTE, 85.00 mts. Martín Ramírez, PONIENTE 85.00 mts. Jorge León Peñaloza Hernández. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

852.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 343/980 JORGE LEON PEÑALOZA HERNANDEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Cristóbal Tecolilt, Municipio de Zinacantepec, Méx., NORTE 17.50 mts. Camino a Zinacantepec, SUR 17.50 Mts. Pánfilo Alanís, ORIENTE 85.00 metros Carlos Hernández García. PONIENTE Teresa Castaños Maldonado. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

853.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PABLO PINEDA ORTIZ, promueve en éste Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de Común Repartimiento ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de Apaxco, México; que mide y linda: Al Norte.—En dos líneas, una de 40.00 metros con Roberto Flores y la otra de 11.00 metros con Aurelio Pineda. Al Sur, 60.00 metros con Salón del Sindico, al Oriente, en dos líneas una de sesenta y tres metros y otra de 41.00 metros con Avenida Hidalgo, y al Poniente 90.00 metros con Guillermo Mendoza, con una superficie aproximada de 4,163.50 metros cuadrados.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

832.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

GUADALUPE MONTEL DOMINGUEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio urbano ubicado en el Barrio de Cahualco, perteneciente a San Andrés Jalisco, que mide y linda: Al Norte 22.90 metros con Benito Roa, Al Sur, 24.00 metros con Marcelino Villanueva, AL ORIENTE, 102.70 metros con Felipe Arrieta, y AL PONIENTE, 102.70 metros con Ventura Montiel. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno, del Estado, y en el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintisiete días del mes de Febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

851.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LUIS CANO BUENDIA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, de un terreno urbano ubicado dentro de la manzana que limita por el lado Sur, con la Avenida del Puerto, antes Hidalgo, hacia la cual tiene salida mediante una servidumbre de paso, del Barrio de Xochiacca, perteneciente a la referida Municipalidad de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, el cual tiene una Superficie aproximada de 2,022.75 M2. y mide y linda AL NORTE 93.00 metros con propiedad de Irene Canto de Jiménez; AL SUR 93.00 metros con Rosa Acha y Raymundo Olivares, AL ORIENTE: 22.50 Metros, con propiedad de Adrián y Anselmo Olivares, y al PONIENTE en 21.00 metros con propiedad de Angel Olivares y Consuelo Chavarría, dicho terreno denominado "TLATELCO".

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

955.—4, 8 y 11 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 21

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta ante mí número 1,957, de fecha 14 de junio de mil novecientos setenta y nueve, los señores ROBERTO ZARATE URBINA, MARIA ELENA ZARATE DE JIMENEZ, RAUL MEJIA URBINA, ALEJANDRO MEJIA URBINA y REYNA PATRICIA MEJIA URBINA, iniciaron con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria de la Sra. RUFINA URBINA DE MEJIA haciendo constar que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios y que van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, haciendo constar que aceptaba el cargo de albacea la señora MARIA ELENA ZARATE DE JIMENEZ. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, a 22 de febrero de 1980.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

822.—1o., y 8 Marzo

NOTARIA PUBLICA No. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta ante mí número 1,958, de fecha 14 de junio de mil novecientos setenta y nueve, los señores ROBERTO ZARATE URBINA, MARIA ELENA ZARATE DE JIMENEZ, RAUL MEJIA URBINA, ALEJANDRO MEJIA URBINA y REYNA PATRICIA MEJIA URBINA, iniciaron con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria del señor JOSE ROBERTO MEJIA MORENO, haciendo constar que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios y que van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, haciendo constar que aceptaba el cargo de albacea la señora MARIA ELENA ZARATE DE JIMENEZ. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, a 22 de febrero de 1980.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

823.—1o. y 8 Marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

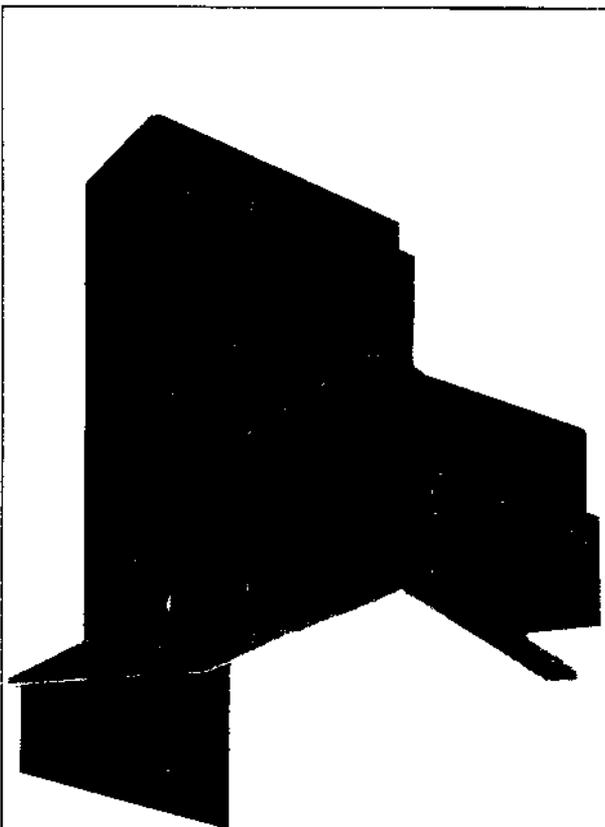
Por acta ante mí número 2,061, de fecha 21 de agosto de mil novecientos setenta y nueve, las señoras ENEDINA CHANES VIUDA DE SUAREZ, ESPERANZA CHANES DE GOMEZ, CARMEN CHANES GALICIA, REFUGIO CHANES VIUDA DE AGUILAR, CELIA CHANES DE GOMEZ y JOSEFINA CHANES MONROY, iniciaron con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOSEFA GALICIA VIUDA DE CHANES, haciendo constar que aceptaban la herencia reconocían sus derechos hereditarios y que la señora ENEDINA CHANES VIUDA DE SUAREZ, aceptaba el cargo de albacea, y que van a proceder a hacer el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, a 22 de febrero de 1980.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

824.—1o. y 8 Marzo.



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y,
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.